

PERÓN Y LOS VALORES ESPIRITUALES

Damián Descalzo

En el presente artículo nos proponemos revisar la importancia central que tuvo el asunto de los valores espirituales en la etapa de formación de la Doctrina Peronista.

La Secretaría de Trabajo y Previsión fue un capítulo trascendental en la carrera política de Perón y marcó definitivamente el destino de su vida. También fue determinante en los acontecimientos de la Patria. Son muy conocidos y celebrados los logros materiales que en esos años (desde finales de 1943 hasta finales de 1945) otorgó Perón a los trabajadores argentinos. Mencionaremos apenas algunos, entre tantos: promulgación del Estatuto del Peón Rural; otorgamiento del beneficio jubilatorio a los empleados de Comercio; creación de Tribunales del Fuero del Trabajo de la Capital Federal; establecimiento de vacaciones anuales pagas para trabajadores en relación de dependencia; instauración del sueldo anual complementario (aguinaldo).

En su curso de *Historia del Peronismo* dictado en la Escuela Superior Peronista durante 1951, Evita bautizó a la Secretaría como “la cuna del Justicialismo en el país”: “Al crear la justicia social, el coronel Perón tuvo que buscar después el soporte para mantenerla y lograr la independencia económica. La Secretaría de Trabajo y Previsión, creación maravillosa del coronel Perón, es la cuna del Justicialismo en el país. No sólo dio desde esa casa felicidad al pueblo, siendo como un rayo de luz y esperanza para todos los hogares proletarios que habían perdido la fe en sus gobernantes, en sí mismos y en los altos valores de la Patria. No sólo les dio salarios, sino que los dignificó, y la dignificación del hombre por el hombre no tiene precio”. En esta misma cita se advierte que Evita reivindicaba no solo las mejoras materiales (salarios), sino también valores de tipo espiritual (felicidad,



dignidad). Y sobre eso queremos explayarnos.

El Peronismo no sólo trajo mejoras salariales y conquistas de tipo económico. Perón siempre bregó por la dignidad y la elevación cultural y espiritual de los argentinos. Su ideario contenía la promoción de los valores espirituales y la oposición a la concepción materialista de la vida. A Perón le interesaba mucho la formación moral y espiritual del pueblo argentino. Puso siempre particular hincapié en desarrollar los valores morales y en elevar su cultura.

En el período mencionado, Perón hizo abundantes referencias a su anhelo de elevar la cultura del trabajador argentino. Por ejemplo, el 30 de mayo de 1944, dijo: “Es menester crear trabajo para muchos y en muchos individuos crear el hábito del trabajo ordenado y consciente. Sabemos que *es necesario elevar el nivel cultural de vastos sectores del pueblo* y brindar a la masa laboriosa condiciones de vida y de viviendas muy superiores a las actuales”. El 24 de julio del mismo año revalidó esas ideas señalando que “para que la mejora de la clase trabajadora pueda ser integral, para que ella abarque todos los ángulos de su zona de incidencia, *es fundamental que el obrero aumente su cultura* y acreciente su capacidad de producción, pues con lo primero se

justificará la elevación social que pretendemos y deseamos para la clase trabajadora, y con lo segundo, los mejores salarios serán el inmediato resultado de su mayor y mejor producción. Cuando el obrero sea más culto, como hombre y como ciudadano, se aminorarán las vallas que separan hoy a la sociedad en sectores de influencia y valores no equivalentes; tendremos una clase obrera social de mayor gravitación que la actual”.

Los logros y las conquistas de tipo económico no agotaban las ansias de la gestión de Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión. A lo material era necesario sumarle lo espiritual. Lo material era lo urgente, pero los valores morales ocupaban un lugar esencial en el pensamiento del Coronel. Así lo refirió en un discurso dado en el Estadio del Club Atlético Tigre, en la localidad de Victoria, el 22 de octubre de 1944: “Se ha dicho que la Secretaría de Trabajo y Previsión está realizando una acción materialista cuando defiende los salarios y órganos de trabajo de la masa laboriosa del país. Ello es cierto solamente en parte. Nosotros hemos comenzado por dar al pueblo un bienestar económico indispensable para inculcarle después los valores morales. Es difícil poder levantar la moral de un pueblo que se encuentra menesteroso o necesitado. Primero es necesario dar pan suficiente al cuerpo, para después dar el pan necesario al espíritu”.

Sobre este mismo tema se expresó en un histórico mensaje ante la Asamblea Legislativa, el día 1 de mayo de 1952. En aquella oportunidad, Perón explicó con meridiana claridad la primacía de lo espiritual sobre lo material que promueve la doctrina peronista. Señaló que las grandes realizaciones materiales que plasmó el Peronismo no debían hacer olvidar que la prioridad, para la Doctrina Peronista, son los valores espirituales. “A lo largo de este *Mensaje* he analizado las realizaciones más concretas de mi gobierno en materia social y, movido tal vez por un afán de mostrar resultados evidentes, he insistido demasiado en las reali-

zaciones materiales. Debo advertir que *esto no significa que, en la escala de valores de nuestra doctrina, los bienes materiales tengan prioridad sobre los demás valores del hombre y de la sociedad*. De ser así nos pondríamos a la misma altura de los sistemas que han creado la caótica situación del mundo en que vivimos. *En nuestra doctrina, los valores económicos son solamente medio y no fin de la tarea humana, la cual, para quienes aceptamos y reconocemos en el hombre valores eternos y espirituales, entraña un destino superior*. Los bienes económicos son tan sólo la base material de la felicidad humana, así como el cuerpo es instrumento de la actividad del alma”. También ratificó una de las nociones principales que sostuvo en sus alocuciones del período 1943-1945 y que se han analizado en este texto: “Nosotros procuramos la elevación moral de nuestro pueblo; luchamos por su dignificación; queremos sea virtuoso e idealista y desarrolle en su seno una vigorosa vida espiritual”.

En momentos en que se nos quiere imponer como signo de modernidad dejar de lado ciertas premisas religiosas y espirituales –que pretenden ser tachadas por retrógradas– consideramos fundamental recordar estos principios esenciales de la Doctrina Peronista. El Peronismo debe apuntar siempre hacia la realización integral del ser humano. Debe tener como meta alcanzar la satisfacción de los bienes materiales básicos, pero sin olvidar los valores espirituales que guían a las personas hacia su “destino superior”. ▀

Damián Descalzo es Abogado (UBA), Magister en Derecho del Trabajo (UNTREF), Especialista en Derecho del Trabajo (Universidad de Salamanca y Universidad Castilla La Mancha de Toledo), Maestrando en Relaciones internacionales (Universidad de Bolonia). Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.